

Guayaquil, marzo 30 de 2001.

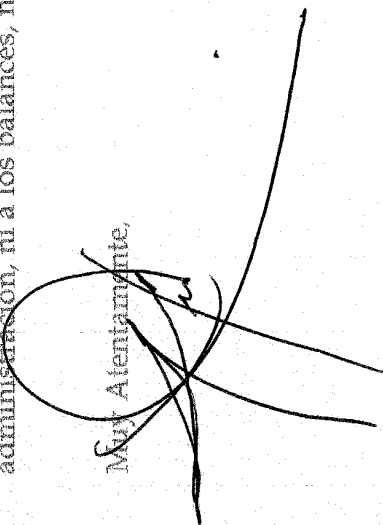
Señores
Accionistas de la Compañía
Huerta & Asociados S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones :

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía Huerta & Asociados S.A., los parciales de las cuentas contables, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2000, y, después de comprobar que se ajustan no solamente a los requisitos legales, sino a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a la administración, ni a los balances, ni cuentas del ejercicio económico citado.

Muy Atentamente,



04 MARZO 2001

